

COMUSAN S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES BUENOS AIRES S.A. (COMUSAN S.A.)
(SUC. ADMINISTRADA)
Domicilio: Barrio Central / Barrios San Rafael

San Rafael, 23 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de Comusan S.A.

Presente.-

Cumpliendo con las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de sus funciones como DIRECTOR GENERAL, de la Compañía COMUSAN S.A. de conformidad con el artículo de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución No 60-153.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Como es de conocimiento de los accionistas la empresa se dedica a prestar servicios de transporte a las principales instituciones del estado.

Este año 2017 fue el año de nuestra compañía y gracias a Dios pudimos generar fuentes de trabajo a todos y colaboradores, ya que obtuvimos varios contratos con las siguientes instituciones: COTEP, COTB, EP, (POLICIA DISTRITAL).

Lo cual significa el principal ingreso económico de nuestra compañía durante este período.

Con respecto a los dividendos o pagos que deben hacer los socios para cubrir nuestro presupuesto mensual, hay varios socios que no han pagado, por lo cual se le hará llegar la respectiva comunicación para que cumplan con sus obligaciones.

Se ha cumplido con los estatutos y reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General.

COMUSAN S.A. sigue los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, esta calificada como PYME, por lo que se revela las partidas en los Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYME (NIIF PYME), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e Informe del Comisario de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Firmado,



Alejandro Torres José
DIRECTOR GENERAL